

Boletín de inscripción

Nº DE REGISTRO

(A cumplimentar por la organización)

NOMBRE

APELLIDOS

DOMICILIO

LOCALIDAD CP

PROVINCIA DNI

TELEFONO

E-MAIL

MENOR DE 14 AÑOS

(marcar con una cruz)

SOLICITA: Participar en el 27º Concurso de Fotografía
"Un día en la vida de Camargo".

A de de 2018

NOTA: Los datos deberán ser cumplimentados en su totalidad

REMITIR A: Centro Cultural La Vidriera.

Concejalía de Cultura del Ayto de Camargo.

Avda. Cantabria, S/N. 39600 Maliaño (Cantabria).

Tel.: 942 26 94 16 | Fax: 942 26 03 10

E-mail: cultura@aytocamargo.es | Web: www.aytocamargo.es

Horario

Lunes a Viernes
de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a
21:00

Centro de cultura La Vidriera

Concejalía de Cultura
Ayuntamiento de Camargo

Avda. Cantabria, S/N
39600 Maliaño (Cantabria)
Tlf: 942 26 94 16 / Fax: 942 26
03 10
cultura@aytocamargo.es
www.aytocamargo.es



Centro Cultural La Vidriera
Camargo. Cantabria
más de 25 años con vosotros



AYUNTAMIENTO
DE CAMARGO
CULTURA

Colaboran:

dlux
don't just photograph life

GIL
LIBRERÍA
PAPELERÍA

27 certamen fotográfico

Un día en la vida
de CAMARGO



6 de octubre de 2018

Inscripciones:
del 3 de septiembre
al 3 de octubre

27 certamen fotográfico

Un día en la vida de CAMARGO

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Camargo convoca una nueva edición del concurso de fotografía digital, en el que se recupera la modalidad del MARATÓN. Con este certamen se pretende potenciar la creatividad y mostrar la realidad geográfica y cultural del Valle de Camargo a lo largo de un día.

BASES:

1. Podrán participar todos los fotógrafos profesionales o aficionados que lo deseen, siempre que cumplan con los requisitos exigidos.
2. Para ello, deberán formalizar la inscripción hasta las **21:00h. del 3 de octubre de 2018** en las dependencias del Centro Cultural La Vidriera en Maliaño o a través de la web: www.aytocamargo.es No se admitirá ninguna inscripción fuera de plazo.
3. A las 10:00h. del día **6 de octubre de 2018**, los participantes se concentrarán en el Centro Cultural La Vidriera donde recibirán el primer sobre con instrucciones y un distintivo que deberán llevar bien visible. Será obligatorio presentar el DNI en el momento de recoger las instrucciones así como personarse en los distintos controles que se irán desvelando a lo largo del maratón.
4. La prueba dará comienzo a partir de recogidas las instrucciones del certamen horas del día **6 de octubre de 2018**.
5. Al comienzo del Maratón la tarjeta de memoria deberá estar vacía, siendo la primera imagen del concurso el **número del dorsal** con el que participa.
6. El formato de las fotografías debe ser exclusivamente en JPG de calidad máxima.
7. La descarga de las imágenes se hará directamente desde la tarjeta. Para ello, los participantes acudirán al Centro Cultural La Vidriera a partir de las **16:00 h. hasta las 17:00 h.** Hora en la que se da por finalizado el MARATÓN, no admitiéndose ninguna descarga después de esa hora.
8. Cada participante seleccionará un máximo de tres fotografías. Aquellas que deseen optar a la mejor colección deberán formar una serie temática con un nexo en común. A su vez deberán notificarlo en el momento de la descarga.

9. Será motivo de descalificación el no pasar los debidos controles, el concurrir fuera del horario señalado como inicio o fin de la prueba y el no realizar el tema o los temas propuestos.

10. Las imágenes podrán ser en Color o Blanco y Negro hecho en cámara, no permitiéndose el tratamiento de las mismas en ningún dispositivo electrónico o informático, ni ninguna otra forma de alteración de la imagen que modifique la realidad fotografiada. No está permitida la doble exposición hecha en cámara.

11. A las **21:30 h.** (aproximadamente) se proyectarán todas las imágenes presentadas en la carpa ubicada en la Plaza de La Constitución y se procederá a la entrega de los premios.

12. De todas las obras presentadas, se hará una selección que se positivarán en un tamaño de 20x25 ó 20x30 cm, sin sacrificar nada del encuadre original, y serán las que se exhiban en la Sala de Exposiciones del Centro Cultural La Vidriera en el mes de noviembre. No obstante, en la exposición se proyectarán todas las obras que concurren al certamen.

13. Las obras que resulten seleccionadas, serán revisadas los metadatos. Posteriormente serán montadas sobre cartulina para su exposición.

14. Se establecen los siguientes premios:

A la mejor colección

1º Premio: 850 € y un cheque regalo por valor de una copia en papel mate profesional de 20x30 cm

Accésit: 500 € y un cheque regalo por valor de una copia en papel mate profesional de 20x30 cm

A la mejor fotografía:

1º Premio: 400 € y un cheque regalo por valor de una copia en papel mate profesional de 20x30 cm

2º Premio: 300 € y un cheque regalo por valor de una copia en papel mate profesional de 20x30 cm

3º Premio: 200 € y un cheque regalo por valor de una copia en papel mate profesional de 20x30 cm

Accésit: 150 € y un cheque regalo por valor de una copia en papel mate profesional de 20x30 cm

Tres Finalistas a la mejor fotografía de 100 € cada uno

Premio especial menor de 14 años

Premio: Una cámara de fotos y un álbum de fotos

15. Cada autor recibirá un único premio. Los ganadores cederán por escrito los derechos de las obras premiadas al Ayuntamiento de Camargo quien, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual y sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, ceden a la entidad organizadora con carácter de exclusiva los derechos patrimoniales de explotación de las imágenes premiadas, pudiendo libremente, y sin contraprestación económica, proceder a su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación en cualquier medio, formato o soporte conocido o no en la actualidad. La duración se extenderá hasta que las mismas pasen a dominio público.

Así mismo todas las obras seleccionadas por el jurado para la exposición cederán los derechos de exhibición, publicación y difusión del certamen, ahora y en un futuro, sin límite territorial.

También cederán los derechos a publicar el nombre de los concursantes y premiados en los medios de difusión pública y los derechos de protección de datos. En todos los casos, quedará reflejada la autoría de las obras.

16. El jurado estará formado por personas de reconocido prestigio en el ámbito profesional de la fotografía, quien se reserva el derecho a declarar desierto el concurso o cualquiera de los premios si las obras presentadas no reuniesen los requisitos suficientes.

17. El jurado valorará el trabajo realizado por cada participante, pero considerando las diferencias técnicas de las cámaras usadas, tendrá en cuenta la creatividad, el atrevimiento y la imaginación, además de la calidad de la imagen.

18. Aquellas fotografías que formen parte de la exposición en formato papel, excepto las fotografías premiadas que pasarán a formar parte de los fondos del Ayuntamiento, serán devueltas a sus autores, previa solicitud. Transcurrido un mes de la clausura de la exposición, las no solicitadas serán destruidas.

19. La organización no se responsabiliza de posibles deterioros tanto en los archivos presentados como en los soportes entregados para su descarga. Tampoco se responsabiliza de las pérdidas o daños personales o materiales de los concursantes y/o acompañantes, propios o de terceros.

20. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las presentes bases.

21. La concurrencia a este certamen implica la total aceptación de estas bases.